



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JUIÑA MIELES MIRYAN ROBERTA
CÉDULA:	1715304604
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALA DE SESIONES	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
LA GESTIÓN MUNICIPAL SE BASARÁ EN PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS OLMEDENCES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES Y PROYECTOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	1. Implementación y fortalecimiento de políticas públicas cantonales 2. Desarrollo sustentable y gestión ambiental 3. Ordenamiento territorial y desarrollo cantonal 4. Fortalecimiento institucional y gobernanza local 5. Vinculación comunitaria y mejora de la calidad de vida	1. Implementación y fortalecimiento de políticas públicas cantonales 1.1Promoción de la reunión de trabajo para la socialización del informe técnico del Consejo Nacional para la Igualdad sobre el cumplimiento del 10% para grupos de atención prioritaria. 1.2 Participación en la elección de los Consejos Consultivos de Adultos Mayores y de Niños, Niñas y Adolescentes. 1.3 Participación como delegada oficial de la Alcaldesa en las mesas intersectoriales del programa "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil". 1.4 Reuniones de articulación con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional para fortalecer políticas públicas dirigidas a grupos de atención prioritaria. 1.5 Seguimiento de la ordenanza del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. 1.6 Participación en talleres para prevención del embarazo adolescente. 1.7 Solicitud de reapertura de la ventanilla preferencial y señalética accesible para personas con discapacidad. 1.8 Espacios de participación ciudadana para actualización de ordenanzas sobre discapacidad. 1.9 Reuniones con educadoras y levantamiento de necesidades para la elaboración de ordenanza de discapacidad. 1.10 Elaboración y aprobación del Plan "Mujeres en Acción". 1.11 Participación en capacitaciones sobre violencia de género, derechos humanos y gobernanza local. 2. Desarrollo sustentable y gestión ambiental 2.1 Elaboración de la ordenanza para la regulación y control de la contaminación por ruido generado por fuentes fijas y móviles. 2.2 Propuesta para la implementación del Plan de Capacitación sobre separación de desechos sólidos en la fuente. 2.3 Presidencia de la Comisión de Igualdad, Género, Discapacidades y Ambiente, revisando ordenanzas relacionadas con la comisión. 3. Ordenamiento territorial y desarrollo cantonal 3.1 Solicitud de información sobre el proceso de contratación pública para obras de alcantarillado sanitario, agua potable y captación. 3.2 Participación en el análisis del PDOT actualizado. 3.3 Participación en el análisis del suplemento de crédito y reforma presupuestaria para ejecución de proyectos. 3.4 Participación en la revisión y elaboración de la Ordenanza Sustitutiva que Regula los Mercados Informales y Ferias Libres. 4. Fortalecimiento institucional y gobernanza local 4.1 Participación en 46 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y 2 conmemorativas. 4.2 Elaboración y presentación de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal. 4.3 Participación en las reuniones de la Comisión de Legislación y Presupuesto. 4.4 Revisión de seis ordenanzas afines a la Comisión de Igualdad, Género, Discapacidades y Ambiente. 4.5 Participación en la Comisión de Fiscalización y Cultura. 4.6 Fiscalización mediante solicitud de información sobre procesos de contratación pública. 4.7 Participación en capacitaciones sobre rendición de cuentas y gobernanza. 5. Vinculación comunitaria y mejora de la calidad de vida 5.1 Participación en actividades de integración comunitaria, reconocimiento a la mujer rural y reuniones con barrios y comunidades. 5.2 Participación en eventos culturales y espacios de participación ciudadana.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Como Concejala del cantón Olmedo, mi responsabilidad es representar a la ciudadanía y trabajar por el bienestar de las comunidades, ejerciendo las atribuciones que me confieren la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD. Mi labor se enfoca en participar activamente en la creación, análisis y aprobación de ordenanzas y resoluciones que contribuyan al desarrollo del cantón, así como en fiscalizar la gestión municipal para asegurar la transparencia, el buen uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las normas vigentes. Además, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género, Discapacidades y Ambiente, he asumido el compromiso de impulsar acciones que promuevan una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos de todas las personas. Desde este	1. Participo de 46 sesiones de concejo ordinarias y 1 sesión extraordinaria y dos conmemorativas. 2. Promoví reunión de trabajo, para la socialización del informe técnico del Consejo Nacional para la Igualdad, referente al cumplimiento del 10% de inclusión del grupo de atención prioritaria. 3. Trabajé en la elaboración de la ordenanza para la regulación y control de la contaminación por ruido generado por fuentes fijas y móviles, en coordinación con el equipo técnico municipal. 4. Participé en el proceso de elección de los Consejos Consultivos de Adultos Mayores y de Niños, Niñas y Adolescentes, como parte de los mecanismos de participación ciudadana	1. Se garantizó la participación activa en la toma de decisiones, aprobación de ordenanzas, resoluciones y seguimiento a la gestión municipal. 2. Se fortaleció el conocimiento institucional sobre el cumplimiento de la normativa de inclusión y se promovieron acciones para mejorar la atención a los grupos de atención prioritaria. 3. Una vez elaborada la Ordenanza al ir a reunirnos con la Comisaría de Ambiente nos dijo que no se podía aplicar porque no tenemos la competencia de sancionar. 4. Se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, garantizando la representación de las personas adultas mayores y de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de consulta y participación. 5. Se impulsó una propuesta orientada a fortalecer la	NINGUNA

espacio, trabajo en la revisión y fortalecimiento de la normativa cantonal, promoviendo iniciativas en favor de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos de atención prioritaria y la protección del ambiente, siempre manteniendo un diálogo cercano con la ciudadanía para conocer sus necesidades y buscar soluciones que aporten al desarrollo sostenible de nuestro cantón.	y fortalecimiento de la democracia participativa en el cantón. 5. Presenté la propuesta para la implementación de un Plan de Capacitación sobre separación de desechos sólidos en la fuente, promoviendo la educación ambiental y el manejo responsable de residuos. 6. Trabajé y presenté la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal 7. Participé como delegada oficial de la Alcaldesa en las mesas intersectoriales del programa "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil". 8. Promoví reuniones de articulación institucional con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, para el fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a grupos de atención prioritaria como la Ordenanza que regula el art. 249. 9. En calidad de presidenta de la comisión de Igualdad Género Discapacidades y ambiente realicé la revisión de seis ordenanzas afines a la comisión, incorporando observaciones técnicas para su fortalecimiento. 10. Como resultado de la revisión de las Ordenanzas pude percatarme que en la Ordenanza para la Prevención, Erradicación, Discriminación y Violencia en contra de las Mujeres, en el Cantón Olmedo-Manabí, faltaba el Plan "Mujeres en Acción", por lo que realicé reunión de comisión en la que realizamos dicho Plan, se lo presentó al concejo y fue aprobado y está orientado al fortalecimiento de los derechos y participación de las mujeres del cantón. 11. Se solicitó información sobre el proceso de contratación pública LICO-GADMO-2024-001, referente a obras de alcantarillado sanitario, agua potable y captación para la cabecera cantonal. 12. Participé en calidad de Presidenta Subrogante de la Comisión de Legislación y Presupuesto en el análisis del expediente del suplemento de crédito, conforme a la liquidación presupuestaria 2024 y la reforma al presupuesto 2025 por arrastre presupuestario. 13. Participé en la Comisión de Fiscalización y Cultura en la revisión y elaboración Ordenanza Sustitutiva que Regula los Mercados Informales y Ferias Libres del Cantón Olmedo. 14. Participé en las reuniones de la comisión de legislación y presupuesto. 15. Promoví reunión de trabajo con la Junta y Secretaría del Concejo Cantonal de Protección de Derechos para el seguimiento de la ordenanza del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. 16. Se participó en talleres dirigidos a estudiantes de unidades educativas del cantón, orientados a la prevención de embarazos en adolescentes, en articulación con actores institucionales del área social y educativa. 17. Se solicitó mediante oficio la habilitación y reapertura de la ventanilla preferencial para atención de personas con discapacidad y la implementación de señalética accesible en el GAD Municipal. 18. Se impulsaron espacios de participación ciudadana y levantamiento de información con el Grupo Gallegos Lara para la actualización de ordenanzas en materia de discapacidad. 19. Se mantuvo reunión con educadoras del GAD que trabajan con personas con discapacidad para la aplicación de encuestas a usuarios y levantamiento de necesidades para la elaboración de ordenanza. 20. Participé en el análisis del PDOT actualizado, documento fundamental para la planificación y desarrollo territorial del cantón, aportando observaciones y criterios orientados al crecimiento ordenado de nuestras comunidades. 21. Participé en talleres, conferencias y capacitaciones sobre gobernanza local, rendición de cuentas, prevención y erradicación de la violencia de género con enfoque de derechos humanos, fortaleciendo conocimientos para ejercer una gestión más humana, responsable y comprometida con la defensa de derechos. 22. En el ámbito social y comunitario participé en actividades de integración, reconocimiento a la mujer rural, reuniones con barrios y	educación ambiental y promover la correcta separación de desechos sólidos desde la fuente. 6. Se fortaleció el marco normativo que regula la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, mejorando la gestión legislativa. Aunque está a espera del segundo y definitivo debate. 7. Se fortaleció la articulación interinstitucional para el seguimiento e implementación de acciones dirigidas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil. 8. Se generaron aportes técnicos para fortalecer las políticas públicas y la actualización de la normativa dirigida a los grupos de atención prioritaria. 9. Se incorporaron observaciones técnicas que fortalecieron el contenido jurídico y social de seis ordenanzas municipales. 10. Se logró la aprobación del Plan "Mujeres en Acción", fortaleciendo las acciones de prevención de la violencia, promoción de derechos y participación de las mujeres del cantón. 11. Se fortaleció la función de fiscalización mediante el seguimiento al proceso de contratación de una obra estratégica para el cantón, promoviendo la transparencia institucional. 12. Se contribuyó al análisis técnico y legal de la reforma presupuestaria, favoreciendo una adecuada planificación y administración de los recursos municipales. 13. Se fortaleció la normativa para la regulación y organización de los mercados informales y ferias libres del cantón. 14. Se aportó al análisis y tratamiento de proyectos normativos y presupuestarios dentro de la Comisión de Legislación y Presupuesto. 15. Se fortaleció la coordinación interinstitucional para el seguimiento de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. 16. Se recopilaron aportes ciudadanos y técnicos que fortalecen la actualización de la normativa en materia de discapacidad. 17. Se impulsó el desarrollo de habilidades de autocuidado, autoestima y toma de decisiones responsables en estudiantes de adolescencia temprana, como medida preventiva frente al embarazo adolescente. 18. Se impulsaron acciones para mejorar la accesibilidad y garantizar una atención preferencial e inclusiva para las personas con discapacidad en el GAD Municipal. 19. Se promovió la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso de actualización de la normativa cantonal. 20. Se obtuvo información técnica y social que servirá de base para la elaboración de una ordenanza ajustada a las necesidades de las personas con discapacidad del cantón. 21. Aporté al fortalecimiento de la planificación del cantón, mediante observaciones y criterios presentados durante el análisis del PDOT actualizado. 22. Fortalecí mis conocimientos para una mejor gestión pública, participando en capacitaciones sobre gobernanza, rendición de cuentas y prevención de la violencia de género con enfoque de derechos. 23. Fortalecí el acercamiento con la ciudadanía, participando en reuniones comunitarias, actividades sociales, culturales y de reconocimiento a la mujer rural, escuchando las necesidades de la población y promoviendo su participación.
---	--	--

	comunidades, así como eventos de fortalecimiento cultural y participación ciudadana, manteniendo siempre cercanía con la población y escuchando sus necesidades.	
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/2516-informes-concejales?download=4566:juina-mieles-miryan-roberta

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. Elaboración de la ordenanza para la regulación y control de la contaminación por ruido generado por fuentes fijas y móviles 2. Elaboracion y actualizacion de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal 3. Propuesta para la implementación de un Plan de Capacitación sobre separación de desechos sólidos en la fuente 4. Revisión de seis ordenanzas a fines a la comisión que presido.	1. Una vez socializada la Ordenanza al reunirnos con la Comisaría de Ambiente nos dijo que no se podía aplicar porque no tenemos la competencia de sancionar. 2. Aprobada en primer debate a espera del segundo y definitivo debate 3. Aun no he recibido repsuesta, esperando que para el siguiente año fiscal se puedan atender e implementar. 4. Informe entregado a la Alcaldesa con observaciones y elaboración, presentación y aprobación del Plan de Mujeres en Acción.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/2516-informes-concejales?download=4563:entrega-de-acta-de-la-asamblea-ciudadana-y-ordenanza
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual informo a la ciudadanía sobre las acciones, decisiones y resultados de mi gestión como Concejala del cantón Olmedo. Este espacio permite transparentar el trabajo realizado en el cumplimiento de mis funciones de legislación, fiscalización y representación ciudadana, así como las actividades desarrolladas para promover el bienestar de la población, fortalecer las políticas públicas y contribuir al desarrollo sostenible del cantón. Además, constituye una oportunidad para mantener un diálogo abierto con la comunidad, escuchar sus opiniones y reafirmar mi compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y cercanía a la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FICHA 1 NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Zambrano Calero COMUNIDAD/BARRIO/CANTÓN: Barrio Canoa TELÉFONO: 0939193411 FIRMA: Firma de Carlos Zambrano Calero CIUDADANO LISTA APORTES/SUGERENCIAS: - Crear ordenanzas que permitan priorizar la producción que incluya valor agregado a lo que se produce. - Promover estrategias normativas para mejorar el transporte rural incluyendo el ganado para mejorar la comercialización con los cantones y la mejora del uso del suelo para mejorar la producción. Posible con aporte externo. FICHA 2 NOMBRES Y APELLIDOS: Robert Menéndez COMUNIDAD/BARRIO/CANTÓN: Barrio Pajarito TELÉFONO: 0993230031 FIRMA: Robert Menéndez APORTES/SUGERENCIAS: - Cuando realicen ordenanzas primero realicen un análisis económico al presupuesto para poder ejecutarlas, ya que si no cuentan con el debido presupuesto se convierten en letra muerta sin ningún efecto en la ciudad y después reposarlas de su ejecución una vez aprobadas para que los concejales puedan realizar la fiscalización a su cumplimiento.